

Universidades deben defender el acceso a Internet como derecho humano

Dirección General de Comunicación Universitaria

El incumplimiento de un derecho es, al mismo tiempo, una forma de violencia.

Por ello, este comunicado del cinco queremos dedicarlo a la defensa del acceso a Internet como un derecho humano, entendiendo aquel como uno de los principales avances del siglo XXI.

La rectora de la Universidad Veracruzana (UV), Sara Ladrón de Guevara, durante el V Encuentro ANUIES-TIC, planteó que el Internet debe ser considerado un derecho humano en tanto que constituye una importante vía de acceso a otros derechos humanos clave, como el trabajo, la educación y la cultura, derechos que cobran particular relevancia en medio de la pandemia.

La Organización de las Naciones Unidas ha extendido los derechos a mujeres, niños, personas con discapacidad, a minorías y a grupos vulnerables. La sociedad y todas las esferas que la conforman han estado en continuo desarrollo, entre ellas la ciencia y la tecnología —de donde procede el Internet. De ahí que este deba ser considerado como un derecho humano.

Sin embargo, no en todos los países se dan condiciones favorables para contar con servicio de Internet. México no es la excepción. En este sentido, es necesario abatir las desigualdades porque estas posibilidades de interacción en espacios digitales no son asequibles para la mayoría.

Desde esta perspectiva, las universidades públicas tenemos que abogar por una democracia tecnológica a partir de la cual se aumente el número de usuarios de la red. De no asumir este compromiso, seríamos cómplices de una más de las hondas asimetrías socioeconómicas que laceran al mundo contemporáneo. Estamos, pues, ante un rezago que, si no se atiende, traerá consigo una nueva forma de exclusión.

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de origen étnico, raza, nacionalidad, sexo, lengua, religión o cualquier otra condición natural o social. El internet constituirá un enorme salto en materia de comunicación siempre y cuando sea justo y equitativo.

Pugnemos entonces por que se transforme en una herramienta que ayude a mantener los procesos educativos, de investigación, de comunicación, y de difusión y vinculación del conocimiento y la cultura.